



# DIÓCESIS DE IZTAPALAPA

S.E. MONS. JESÚS ANTONIO LERMA NOLASCO.

PRIMER OBISPO DE IZTAPALAPA



**ASUNTO:** Inicia el período hábil para el Diezmo 2020.

## CIRCULAR 24 / 2020

Ciudad de México a 23 de noviembre de 2020

### AL PRESBITERIO DIOCESANO Y FIELES EN GENERAL DE ESTA DIÓCESIS

Por segunda vez, en Nuestra Diócesis de Iztapalapa al casi inicio de un nuevo año litúrgico, para el tiempo de Adviento que nos prepara al Nacimiento de Jesucristo, acudo al Presbiterio Diocesano: Secular y Regular de Iztapalapa, a que juntos, animando y mostrando generosidad, la Feligresía apoye con su aportación económica a las necesidades pastorales de Nuestra Iglesia Particular.

Esta aportación, tradicionalmente llamada: “Diezmo” y actualmente designada: “Cooperación Diocesana” responde al derecho-deber que todo Fiel Cristiano Católico tiene para “ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras de apostolado y de caridad y el conveniente sustento de los Ministros” (cfr. canon 222 § 1). La Evangelización es tarea fundamental de la Iglesia; es por ello que, con la finalidad de disponer de los medios suficientes y aptos para el desempeño de su misión, la Iglesia Diocesana pide una vez al año a todos sus Miembros su aportación económica, la cual es una perspectiva de comunión y solidaridad con la Iglesia.

Así pues, nuestra Diócesis es una Iglesia naciente con retos, tales como, la construcción del Seminario, la atención de los Sacerdotes jubilados, es por eso que, esperamos la generosidad de cada uno de sus Miembros con al menos, “un día de salario o un día de utilidades” además de toda otra forma de ayuda que cada quien quiera ofrecer en la obra evangelizadora de la propia Parroquia o de la Iglesia Diocesana. Indudablemente que a quienes no tienen un ingreso fijo o ganan un salario mínimo, se les pide aporten lo que sus posibilidades les permitan. También es necesario recordar a los Fieles que el tiempo propicio para entregar su cooperación serán los meses de *Noviembre* y *Diciembre* del presente año; así como *Enero* y *Febrero* del 2021. Al Presbiterio se le recuerda que lo colectado se podrá depositar en **BBVA (Bancomer), cuenta 01 10 29 85 73; clave: 01 21 80 00 11 02 98 57 36** a nombre de **Vicaría San Pablo Apóstol, A.R.** También se podrá entregar en efectivo en horarios de la oficina de la economía en la Curia con el Asistente del Sr. Ecónomo Diocesano.

La Providencia nos asiste y a todos nos ayuda, aún en tiempos de Pandemia. Todo lo anterior se comunica a Ustedes para oportuno conocimiento y fines consiguientes. Con mi bendición Pastoral

DEI POPULO SERVIRE

**+Jesús Antonio Lerma Nolasco**

Primer Obispo

**Pbro. Juan Domínguez Yáñez.**

Canciller

